



ACTA DE INSPECCION AMBIENTAL

(FORMATO DE ACTA PARA NORMAS DE CALIDAD, NORMAS DE EMISIÓN Y PLANES DE PREVENCIÓN Y/O DESCONTAMINACIÓN AMBIENTAL)

1. ANTECEDENTES		
1.1 Fecha de Inspección: 21 de marzo de 2018.		1.2 Hora de inicio: 01:15 (AM) 1.3 Hora de término: 03:15 (AM)
1.4 Identificación de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada: Panadería Sol		1.5 Ubicación de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada: Avelino Contardo N° 1145, Antofagasta.
1.6 Titular de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada: Yanaco Bachilloglu Escudero		1.7 Domicilio: Avelino Contardo N° 1145, Antofagasta.
1.8 RUT o RUN: 4.370.460 -5	1.9 Teléfono: 552264619 (Antof.)	1.10 Correo electrónico: _____
1.11 Encargado o responsable de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada durante la Inspección: Aristoteles Bachilloglu		1.12 Domicilio de notificación por correo: Diaz Gena N° 1226, Antofagasta.
1.13 RUT o RUN: 8.187.425 -5	1.14 Teléfono: 552264619	1.15 Correo electrónico: _____

2. MOTIVO DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN	
2.1 Programada	2.2 X No programada Motivo: Denuncia: X Oficio: Otro:
2.3 Instrumento de Carácter Ambiental que regula el proyecto, actividad o fuente fiscalizada:	D.S. N° 38 /2011 del Ministerio del Medio Ambiente (MMA) que establece norma de emisión de ruidos generados por fuentes que indica.
2.4 Objeto de la Inspección Ambiental:	Medición de ruido por denuncia ID 37-II-2017.

3. ASPECTOS RELATIVOS A LA EJECUCIÓN DE LA FISCALIZACIÓN		
3.1 Existió oposición al ingreso: SI NO X	3.2 Se solicitó auxilio de la fuerza pública: SI NO X	3.3 Existió Colaboración por parte de los fiscalizados: (En caso de ser negativo, se deben fundamentar los hechos en Observaciones) SI X NO
3.4 Imprevistos: No hay.		
3.5 Actividades Pendientes: No hay.		

4. OBSERVACIONES
Titular ofrecio acceso a la panaderia y activo los equipos denunciados (Sobadora), se guza video al respecto.

5. FISCALIZADORES (Comenzando el listado por el encargado de las actividades de Inspección Ambiental)		
Nombre (Nombre, Apellidos)	Organismo (s)	Firma
Carlos Cares Medrano	Superintendencia del Medio Ambiente	

6. HECHOS CONSTATADOS Y/O ACTIVIDADES REALIZADAS

Se efectuó medición de ruido (Nivel de Presión Sonora Corregido o NPC), en la madrugada del 21 de marzo de 2018, según procedimiento establecido en el D.S. N°38/2011 del MMA a la fuente individualizada en el numeral 1 de la presente Acta, siendo denominada "Panadería Sol", por la emisión de ruidos generados por el funcionamiento de equipos utilizados en los procesos de la Unidad Fiscalizable.

Se dio inicio a la inspección ambiental (medición de ruido /NPC) a las 01:15 horas, siguiendo el procedimiento regido por el D.S. N°38/2011 del MMA.

Las mediciones se realizaron en los puntos señalados por el receptor, tanto en interior como en exterior.

En la medición de ruido se utilizó un sonómetro marca Cirrus Optimus Red, modelo CR162B, el cual posee certificado vigente de calibración en laboratorio, el que además fue calibrado en terreno antes de las mediciones. Para esto último, se utilizó un calibrador acústico marca Cirrus, modelo CR514, también con certificado vigente de calibración en laboratorio.

Al momento de ejecutar la medición de ruido, sólo se percibía aquel generado por los equipos (máquinas) de la Unidad Fiscalizable que se encontraban en funcionamiento y operación, por lo que no se realizó medición de ruido de fondo.

Los datos obtenidos se registraron en las fichas de medición de ruido para su evaluación en gabinete.

La actividad finalizó en la misma jornada, a las 03:15 horas

7. RECEPCIÓN DEL ACTA Y FIRMA ENCARGADO ACTIVIDAD FISCALIZADA

6.1 El Encargado o Responsable de la Actividad, Proyecto o Fuente Fiscalizada acogió copia del Acta: SI ☒ NO ☐	6.2 En caso de que el Acta no haya sido recepcionada, indique el motivo: Ausencia del Encargado ☐ Negación de Recepción ☐ Constancia en caso de Negación (Detallar las circunstancias y/o acontecimientos ocurridos):
Firma encargado actividad: ARISTOTELES BACHILAGU	